



DEDUCCIÓN 50 UIT ADULTO MAYOR (60 AÑOS)- IMPUESTO PREDIAL

REQUISITOS:

1. Solicitud dirigida al alcalde de la Municipalidad de Lurín.
2. CERTIFICADO NEGATIVO Y/O POSITIVO DE SUNARP (POSITIVO: ADJUNTAR COPIA LITERAL – Negativo: adjuntar compraventa)
3. Exhibir el documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso.
4. En caso de representación, adjuntar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario.

BASE LEGAL:

- Art. 19° D.S. N° 156-2004-MEF – TUO Ley de Tributación Municipal